

V Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

Marco Jurídico

El artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su base III que "...El Instituto Federal Electoral será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia...", así como el artículo 82 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su párrafo 1 inciso s) establece como atribución del Consejo General "Conocer los informes trimestrales y anual que la Junta General Ejecutiva rinda por conducto del Secretario Ejecutivo del Instituto". Es de conformidad con estos preceptos que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral presenta el cuarto Informe trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2005.

V.1 Normatividad e Incorporación

V.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005

- 1) Política General: Impulsar el fortalecimiento y actualización del Servicio Profesional Electoral, a través de la construcción de competencias profesionales desde los procesos básicos de incorporación, formación, evaluación, promoción y sanciones, garantizando, a su vez, la debida ocupación de las plazas de la estructura del Servicio para cumplir las funciones institucionales y propiciar el involucramiento activo de los miembros respecto de la normatividad y principios que sustentan al sistema de carrera.
 - 1.1) Política Específica: Observar con eficiencia, austeridad y transparencia la normatividad y los lineamientos institucionales respecto del uso de los recursos aplicables al programa y a los subprogramas encomendados a la Dirección Ejecutiva.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 001	Elaborar trimestralmente el informe de actividades y el avance físico de la Dirección Ejecutiva, así como el informe ejecutivo sobre los diagnósticos de las juntas locales del Instituto en materia del Servicio.
114 034 002	Elaborar el Calendario Anual de Actividades 2006 de la DESPE.
114 034 003	Elaborar el Calendario Anual de Actividades 2006 para los órganos desconcentrados, en materia del Servicio.
114-034-004	Elaborar Informe Anual de Actividades 2005 de la DESPE.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 006	Elaborar las actas de las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
114 034 007	Dar seguimiento a los asuntos y Acuerdos relacionados con la Comisión del Servicio.
114-034-008	Coordinar la edición, publicación y difusión del Boletín Informativo INFODESPE.
114 034 010	Difundir y actualizar a través de los espacios virtuales del Instituto información relevante en materia del Servicio.
114 034 011	Realizar visitas de comunicación y difusión a las juntas locales y distritales.
114 034 012	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva en la elaboración de documentos en materia del Servicio a solicitud del Consejo General, de la Comisión del Servicio o de la Junta General Ejecutiva.
114 034 013	Implementar actividades de intercambio de información y difusión del Servicio con Instituciones interesadas.

1.2) Política Específica: Preservar la ocupación de las plazas del Servicio Profesional Electoral, a fin de garantizar la funcionalidad de los órganos ejecutivos del Instituto; así como revisar la integración del catálogo y los perfiles de los cargos y puestos.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 015	Realizar los Acuerdos de incorporación de los ganadores del concurso, previa aprobación de la Junta General Ejecutiva y/o del Consejo General.
114 034 016	Efectuar el registro y seguimiento de vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio.
114 034 017	Reportar movimientos de altas, bajas y cambios de adscripción de los miembros del Servicio.
114 034 018	Revisar los perfiles de cargos y puestos que componen el Catálogo General.
114 034 019	Atender y dictaminar las solicitudes de cambios de adscripción, disponibilidad y licencias con y sin goce de sueldo de los miembros del Servicio.
114 034 020	Atender y dictaminar las solicitudes de reincorporación al Servicio.
114 034 021	Elaborar los nombramientos y oficios de adscripción de los miembros del Servicio que se deriven de los diversos Acuerdos de incorporación, reincorporación o readscripciones que apruebe la Junta General Ejecutiva o el Consejo General.
114 034 022	Actualizar la información en expedientes de los miembros del Servicio.
114 034 023	Integrar y actualizar el archivo documental e informático, incluyendo digitalización y foliado de los expedientes de los miembros del Servicio.

1.3) Política Específica: Analizar y resolver los procedimientos administrativos de los miembros del Servicio, así como las inconformidades que se presenten, derivadas de los resultados que obtuvieron en la evaluación del desempeño.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 024	Formular propuestas y Acuerdos de la Junta General Ejecutiva y, en su caso, del Consejo General que regulen lo referente al Servicio.
114 034 025	Elaborar documentos jurídicos y administrativos sobre la operación del Servicio.
114 034 026	Efectuar el registro de ordenamientos emitidos en materia del Servicio.
114 034 027	Realizar el seguimiento de los asuntos en proceso relacionados con la aplicación de procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones.
114 034 028	Recibir y dar trámite a los asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por el personal de carrera del Instituto.
114 034 029	Notificar resoluciones administrativas a los miembros del Servicio que sean competencia de la DESPE.
114 034 030	Elaborar resoluciones para la determinación de sanciones administrativas por infracciones cometidas por el personal de carrera del Instituto que sean competencia de la DESPE, o que sean turnadas por delegación.
114 034 031	Prestar el apoyo y asesoría requeridos por órganos desconcentrados y centrales en materia de procedimientos administrativos.
114 034 032	Elaborar los informes solicitados por las diversas instancias o autoridades del Instituto respecto a los procedimientos administrativos instaurados en contra de los miembros del Servicio.
114 034 034	Elaborar los proyectos de las inconformidades presentadas por los miembros del Servicio, respecto de los resultados que obtuvieron en la evaluación del desempeño.

V.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

- 1) 114 034 001.- La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral entregó en tiempo y forma a la Dirección del Secretariado, en representación de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, el Tercer Informe Trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2005, así como el Avance Físico de Metas y las Actividades No Consideradas respectivas, dichos documentos se remitieron el 10 de octubre de 2005. Adicionalmente, el Informe Ejecutivo Trimestral sobre los diagnósticos de la situación de las 32 juntas locales del Instituto, fue circulado entre el Director Ejecutivo y las direcciones de área de la DESPE la segunda quincena de octubre de 2005.
- 2) 114 034 002 y 114 034 003.- El Calendario Anual de Actividades 2006 de la DESPE y de los órganos desconcentrados del Instituto Federal Electoral se remitió a la Dirección del Secretariado el 4 de noviembre de 2005.
- 3) 114 034 004.- El informe Anual de Actividades 2005 de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral fue requerido por la Dirección del Secretariado, en representación de la Secretaría Ejecutiva, mediante Oficio No. DS/1253/05, el pasado 2 de diciembre de 2005, estableciéndose como fecha límite para su entrega el día 10 de enero de 2006.

- 4) 114 034 006 y 114 034 007.- La Comisión del Servicio Profesional Electoral sesionó de manera ordinaria en tres ocasiones: el 4 de octubre, el 8 de noviembre y el 13 de diciembre de 2005.

Sesión	Fecha	Tipo	Acuerdos
1	4 de octubre de 2005	Ordinaria	5
2	8 de noviembre de 2005	Ordinaria	13
3	13 de diciembre de 2005	Ordinaria	10
Total			28

Con el propósito de apoyar los trabajos de la Comisión y dar seguimiento al cumplimiento de sus acuerdos, se elaboraron las Actas de trabajo de cada sesión y se remitieron a los consejeros integrantes de la misma, a través de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Mtra. Lourdes López, para incorporar sus comentarios. Asimismo, cada uno de los Consejeros Electorales recibió a través del correo electrónico el Acta de las sesiones y la versión estenográfica correspondiente.

Por otro lado, la DESPE continuó con la sistematización y actualización del seguimiento de los acuerdos y compromisos tomados en cada sesión de la Comisión del Servicio, los cuales se remitieron a los Consejeros Electorales a través del Cuaderno correspondiente en cada sesión ordinaria.

Cabe señalar que, a partir de este trimestre y en el mismo día en que sesiona la Comisión del Servicio, la DESPE entrega a la Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Lourdes López, un resumen ejecutivo de los temas abordados y de los acuerdos consignados. En ese sentido, durante este periodo se elaboraron 3 resúmenes de las sesiones de la Comisión correspondientes al 4 de octubre, 8 de noviembre y 13 de diciembre de 2005. Además, cada vez que la Junta General Ejecutiva conoce y aprueba temas relacionados con el Servicio, la DESPE envía un reporte ejecutivo a los integrantes de la Comisión. Al respecto, durante este periodo se enviaron reportes de las siguientes sesiones de la Junta General Ejecutiva: 3 y 27 de octubre; 10, 25, 26 y 29 de noviembre y, por último, 15 de diciembre de 2005.

- 5) 114 034 008.- La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, ha tomado la decisión de reestructurar la política de comunicación hacia los miembros del Servicio, órganos ejecutivos y directivos del Instituto, así como el público en general, en consecuencia, los espacios virtuales de la Internet y la Intranet y el órgano de difusión denominado INFODESPE son objeto de una redefinición y reasignación de responsabilidades al interior de la Dirección Ejecutiva.

- 6) 114 034 010.- A fin de coadyuvar a la transparencia en la operación de los procesos sustantivos que constituyen al Servicio, la Dirección Ejecutiva difundió y actualizó en los espacios virtuales del Instituto, los formatos para aplicar la evaluación anual del desempeño 2005; se actualizó el directorio institucional, además de que se publicó un texto breve denominado ¿Qué es el Servicio Profesional Electoral?.
- 7) 114 034 011.- El Director Ejecutivo no realizó visitas a las entidades, pero atendió las inquietudes de los Vocales Ejecutivos que asistieron a la ciudad de México con motivo de la Reunión Nacional de Vocales Ejecutivos de Juntas Ejecutivas Locales, efectuada los días 3 y 4 de noviembre, donde el Mtro. Eduardo Guerrero Gutiérrez, realizó la presentación del sistema de evaluación especial del desempeño de los miembros del Servicio para el Proceso Electoral Federal 2005-2006 e informó de las modificaciones al Procedimiento de Incorporación al Servicio por la vía de urgente ocupación
- 8) 114 034 012.- Como parte del esquema de seguimiento y retroalimentación entre las instancias ejecutivas y directivas del Instituto, la Junta General Ejecutiva recibe en cada sesión ordinaria un Informe de los secretarios técnicos de cada una de las comisiones del Consejo, al respecto el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión del ramo, remitió un Informe ejecutivo de las sesiones de la Comisión, tal y como se relaciona a continuación:

Fecha de sesión de la CSPE	Tipo	Fecha de presentación a la JGE
4 de octubre de 2005	Ordinaria	17 de octubre de 2005
8 de noviembre de 2005	Ordinaria	15 de diciembre de 2005
13 de diciembre de 2005	Ordinaria	3 de enero de 2006

En otro orden de ideas, se informa que a petición de la Presidencia de la Comisión del Servicio, la DESPE se dio a la tarea de analizar las sesiones de la Comisión realizadas del 1° de enero de 2000 al 30 de noviembre de 2005, esto es, se revisaron y analizaron 103 minutas, que implicaron la lectura de 2,632 cuartillas, con el propósito de identificar los pronunciamientos que en su momento han realizado los Consejeros Electorales sobre los procesos sustantivos del Servicio susceptibles de reforma. De esta forma, la DESPE brindó apoyo a la Comisión con el análisis de las minutas del periodo mencionado; la elaboración de un ensayo; un diagnóstico, así como propuestas de solución a la problemática que enfrentan algunas de las actividades sustantivas del Servicio, presentándose un Informe a la Comisión en su sesión del 13 de diciembre de 2005.

9) 114 034 013.- Las fundaciones Ford, Mc Arthur y Hewlett solicitaron al Subdirector de Políticas, Programas y Difusión, a través del Instituto de Educación Internacional, un ensayo sobre las elecciones en México y el Servicio Profesional del IFE, el cual fue publicado en la revista Diálogo, Vol. 8, Núm. 14 del mes de diciembre de 2005.

10) 114 034 015.- El Consejo General del IFE emitió 1 Acuerdo de incorporación a plazas de Vocal Ejecutivo para ganadores del Concurso de Incorporación; por su parte, la Junta General Ejecutiva aprobó 3 Acuerdos, de los cuales uno tiene relación directa con el del Consejo y los dos restantes con cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo. En ese sentido, se aprobó la incorporación de 2 vocales ejecutivos; 4 vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica; 3 vocales de Organización Electoral y 3 vocales del Registro Federal de Electores; los cuales sumaron en total 12, todos en el ámbito de las juntas distritales.

11) 114 034 016.- Las vacantes generadas de octubre a diciembre de 2005 sumaron 12, según se muestra a continuación:

Octubre

No.	Nombre	Entidad	Distrito	Cargo	Observaciones
1	Lozano Valenzuela Enrique	Durango	04	VE	Renuncia a partir del 31 de octubre de 2005
2	Ledesma España Jorge	Guanajuato	J. Local	VRFE	Renuncia a partir del 28 de octubre de 2005
3	Vargas Guerrero Raului C.	Hidalgo	06	JOSA	Renuncia a partir del 31 de octubre de 2005
4	Ramírez Gracia Fausto Roberto	México	13	VCEYEC	Renuncia a partir del 31 de octubre de 2005
5	Nolasco Pineda Gabriela	DEOE	O. Centrales	Visitador Electoral	Renuncia a partir del 01 de octubre de 2005
6	Arias Romero	DECEYEC	O. Centrales	CUSE (Técnico en diseño de línea editorial)	Renuncia a partir del 31 de octubre de 2005

Noviembre

No.	Nombre	Entidad	Distrito	Cargo	Observaciones
1	Muñoz Vázquez Gabriel	Puebla	08	JOSA	Renuncia a partir del 16 de noviembre de 2005
2	Guzmán Hidalgo Alba de los Angeles	Tabasco	02	VS	Pensión por invalidez a partir del 16 de noviembre de 2005
3	Collado Martínez Mauricio	DEPPP	O. Centrales	Director de Radiodifusión	Renuncia a partir del 01 de noviembre de 2005

Diciembre

No.	Nombre	Entidad y/o Dirección Ejecutiva	Distrito	Cargo	Observaciones
1	Gasca García Teodoro Jaime	Guerrero	05	VOE	Renuncia a partir del 01 de diciembre de 2005
2	Sandoval Torales Lorenzo	Guanajuato	13	VE	Causa baja por retiro por edad y/o tiempo de servicio, terminando su licencia de 45 días para el trámite de pensión el 15/12/05, quedando la plaza vacante a partir del 16 de diciembre de 2005.
3	Blanco Cabrera Ulises Irving	Yucatán	01	VS	Renuncia a partir del 13 de diciembre de 2005

12)114 034 017 y 114 034 019.- Se recibieron 35 solicitudes de cambios de adscripción, de las cuales 3 corresponden a vocales ejecutivos y 32 a distintos de Vocal Ejecutivo.

La Junta General Ejecutiva autorizó un cambio de adscripción y cargo del funcionario que ocupaba la Jefatura de Departamento de Almacenamiento y Distribución con adscripción en Organización Electoral; así como las readscripciones de 2 vocales secretarios, 1 Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica y 1 Vocal del Registro Federal de Electores, todos de juntas distritales.

13)114 034 018.- Se procedió a la contratación de una empresa consultora para que efectúe un estudio del Catálogo General de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral, la cual realizará trabajos de noviembre de 2005 hasta marzo de 2006. En este trimestre se procedió a recopilar información de campo.

14)114 034 020.- No se presentaron solicitudes de reincorporación al Servicio durante este trimestre.

15)114 034 021.- Se elaboraron 13 nombramientos y 17 oficios de adscripción; de los cuales 1 de adscripción y 1 de nombramiento se refieren a un cambio de adscripción y cargo; 10 de adscripción y 10 de nombramientos guardan relación con incorporaciones en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo; 2 de adscripción y 2 de nombramientos se refieren a incorporaciones de vocales ejecutivos distritales y, por último, 4 de adscripción corresponden a cambios en cargos distintos de Vocal Ejecutivo.

16)114 034 022 y 114 034 023.- Se generaron reportes estadísticos referentes a la situación en vocalías de juntas locales y distritales; estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores y oficinas centrales; así como datos generales del Servicio: situación ocupacional, antigüedad, niveles de escolaridad, género, cuerpo,

calificaciones y promedios en el Programa de Formación, resultados en la evaluación del desempeño y número de procedimientos administrativos, entre otros.

Se integraron documentos personales remitidos por los miembros del Servicio para su actualización en archivo digital y físico, así como 3 procedimientos administrativos concluidos.

Concluyó la digitalización de documentos que integran las evaluaciones anuales del desempeño correspondientes a 2004, así como las evaluaciones globales del periodo de 1999 a 2003, para la integración en expedientes personales de los miembros del Servicio con adscripción en vocalías, estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores y oficinas centrales.

Inició la revisión y digitalización de un total de 11, 554 hojas de la evaluación anual del desempeño 2004, que corresponden al factor de eficacia en el logro de resultados globales derivados de objetivos y metas programadas; eficiencia; principios de actuación, competencia y perfiles de actuación y de trabajo en equipo. Asimismo, 2, 368 dictámenes de la evaluación anual 2004, hasta el momento esta actividad contabilizó 25% de avance.

Se continuó con la integración y actualización de los expedientes documentales y digitales de los miembros del Servicio que, por motivos de la redistribución, designación de ganadores de concurso y readscripciones, generaron algún movimiento durante este periodo, contemplando adicionalmente la restauración de tomos maltratados. En general, la actividad contempló la revisión, digitalización e integración de 78 expedientes que implicaron la elaboración de 207 tomos.

Finalmente, se mantuvieron actualizados los sistemas y el registro en bases de datos de las materias del Programa de Formación; de las evaluaciones del desempeño anuales y globales; así como los incentivos otorgados el 29 de noviembre y 15 de diciembre de 2005 por Acuerdos de la Junta General Ejecutiva.

17)114 034 024.- Se elaboraron 5 Acuerdos que aprobó la Junta General Ejecutiva y 4 más aprobados por el Consejo General, los cuales regulan diversos aspectos del Servicio.

18)114 034 025.- Se modificó el Procedimiento de Incorporación Temporal para la ocupación de cargos o puestos distintos de Vocal Ejecutivo, el cual fue aprobado por la Junta General Ejecutiva el 25 de noviembre de 2005.

19)114 034 026.- Puntualmente se realizó el registro, control y sistematización de las disposiciones jurídicas publicadas en el Diario Oficial de la Federación en materia del Servicio.

20)114 034 027.- Se dio seguimiento a 54 asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por miembros del Servicio en diversas entidades y oficinas centrales. Los asuntos recibidos corresponden a las siguientes entidades federativas:

Entidad	Número de asuntos
Baja California	1
Campeche	1
Chihuahua	4
Coahuila	2
Colima	1
Distrito Federal	4
Durango	1
Guanajuato	4
Guerrero	1
Jalisco	5
México	3
Michoacán	2
Nayarit	1
Nuevo León	2
Oaxaca	3
Puebla	7
Querétaro	1
San Luis Potosí	2
Tabasco	1
Tlaxcala	2
Yucatán	2
Zacatecas	1
DEPPP	1
DERFE	1
DEOE	1
Total	54

21)114 034 028, 114 034 029 y 114 034 030.- Se dio trámite a 18 asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por el personal de carrera del Instituto.

22)114 034 031.- Se brindó apoyo y asesoría a las Juntas Locales de Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Puebla, San Luis Potosí y Nuevo León, así como a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en materia de procedimientos administrativos a los miembros del Servicio.

23)114 034 032.- Se elaboraron 3 Informes a la Comisión del Servicio en materia de sanciones, los cuales fueron presentados en las sesiones ordinarias celebradas los días 4 de octubre, 8 de noviembre y 13 de diciembre de 2005. Asimismo, se elaboró

un informe sobre las propuestas de resolución de los escritos de inconformidad presentados por miembros del Servicio sobre la evaluación del desempeño 2004, presentado en la sesión del 13 de diciembre de 2005.

24)114 034 034.- Se elaboraron 26 propuestas de resolución a los escritos de inconformidades por resultados de la evaluación del desempeño, presentados por los miembros del Servicio.

V.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre octubre-diciembre de 2005, con motivo del inicio del Proceso Electoral Federal 2005-2006, se desarrollaron los trabajos relativos a la aprobación y sustanciación del Procedimiento de Incorporación Temporal para la ocupación de cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.

La DESPE mantuvo puntualmente informada a la Comisión del Servicio sobre las acciones realizadas de manera previa y posterior a la aprobación del "Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el procedimiento de incorporación temporal para la ocupación de cargos o puestos distintos de Vocal Ejecutivo exclusivos del Servicio Profesional Electoral, identificado como JGE/78/99 y su modificación JGE/11/2000", de fecha 25 de noviembre de 2005.

El 24 de octubre de 2005, se solicitó a las direcciones ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos y del Registro Federal de Electores que informaran acerca de los cargos y puestos que formarían parte del Procedimiento de Incorporación Temporal, previa consulta con su Comisión, así como de los temas y bibliografía que se usarían para elaborar los cuestionarios.

En este sentido, las direcciones ejecutivas dieron respuesta a la DESPE señalando: a) los cargos y puestos que solicitan sean sometidos al Procedimiento de Incorporación Temporal; b) los temas, bibliografía y guías de estudio inherentes a los cuestionarios de conocimientos en función del cargo o puesto y c) las plazas que solicitan sean desincorporados del Servicio.

El 8 de noviembre de 2005, la DESPE presentó a la Comisión del Servicio, la primera versión del Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se modifica el Procedimiento de Incorporación Temporal para la ocupación de plazas del Servicio.

Se atendieron las observaciones a dicho documento, por lo que el 25 de noviembre fue aprobado por la Junta General Ejecutiva.

El 15 de noviembre y 13 de diciembre de 2005, el Secretario Ejecutivo solicitó iniciar el Procedimiento de Incorporación Temporal por urgente ocupación para cubrir las plazas detalladas a continuación:

Núm.	Cargo o puesto	Área de Adscripción	Núm. de plazas
1	Vocal Ejecutivo de Junta Distrital	Guanajuato	1
1	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Junta Local	DECEYEC	3
2	Vocal de Organización Electoral Junta Local	DEOE	1
3	Vocal del Registro Federal de Electores Junta Local	DERFE	1
4	Vocal Secretario de Junta Distrital	Tabasco/Yucatán	2
5	Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital	DEOE	1
6	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	DERFE	10
7	Director de Radiodifusión	DEPPP	1
8	Director de Verificación y Depuración	DERFE	1
9	Subdirector de Actualización Cartográfica y Control Operativo	DERFE	1
15	Jefe de Departamento de Normas y Técnicas de Campo	DERFE	1
16	Jefe de Departamento de Derechos y Obligaciones	DEPPP	1
17	Jefe de Departamento de Procedimientos Electorales	DEOE	1
18	Jefe de Departamento de Control de Programas y Procedimientos	DEOE	1
19	Jefe de Departamento de Documentación Electoral	DEOE	1
20	Visitador Electoral	DEOE	6
Total de plazas 33			

La DESPE inició el Procedimiento de Incorporación Temporal, respecto de las siguientes plazas:

Núm.	Cargo o puesto	Área de Adscripción	Núm. de plazas
1	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Junta Local	DECEYEC	2
2	Vocal de Organización Electoral Junta Local	DEOE	1
3	Vocal Secretario Junta Distrital	Tabasco	1
4	Vocal de Organización Electoral Junta Distrital	DEOE	1
5	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	DERFE	10
6	Director de Verificación y Depuración	DERFE	1
7	Subdirector de Actualización Cartográfica y Control Operativo	DERFE	1
Total de plazas 17			

A principios del 2006 se hará una segunda ronda de ocupaciones, donde se contemplan en principio, 13 plazas vacantes.

Núm.	Cargo o puesto	Área de Adscripción	Núm. de plazas
1	Vocal Ejecutivo de Junta Distrital	Dtto. 13/Guanajuato	1
	Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Local	DERFE	1
	Vocal Secretario de Junta Distrital	Dtto. 01/Valladolid	1
	Jefe de Departamento de Normas y Técnicas de Campo	DERFE	1
2	Jefe de Departamento de Derechos y Obligaciones	DEPPP	1
3	Jefe de Departamento de Procedimientos Electorales	DEOE	1
4	Jefe de Departamento de Control de Programas y Procedimientos	DEOE	1
5	Jefe de Departamento de Documentación Electoral	DEOE	1
6	Visitador Electoral	DEOE	5
Total de plazas 13			

El 28 de noviembre de 2005, la DESPE envió a las direcciones ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización Electoral, del Registro Federal de Electores, así como al Vocal Ejecutivo en la Junta Local de Tabasco, la propuesta de ternas de miembros del Servicio y/o personal de la rama administrativa por cada una de las plazas vacantes adscritas a dichas áreas ejecutivas, con el propósito de que emitieran sus observaciones.

En respuesta, se recibieron formalmente las ternas correspondientes a las direcciones ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización Electoral y del Registro Federal de Electores. A partir del 1 de diciembre de 2005, la DESPE envió la invitación correspondiente a los candidatos.

Para cumplir con lo establecido por el Estatuto, donde precisa que los cuestionarios valorarán los conocimientos especializados necesarios para el cargo o puesto, la DESPE, con el apoyo técnico del Centro para el Desarrollo Democrático, elaboró los reactivos que integraron los cuestionarios en función de los cargos y puestos.

Durante noviembre se elaboraron los cuestionarios correspondientes a 7 cargos y 2 puestos tipo, de conformidad con las cédulas de identificación del Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto. Esto significa que se elaboraron nueve cuestionarios distintos.

Núm.	Nombre	Tipo de plaza
1	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Local	Cargo
2	Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Local	Cargo
3	Vocal de Organización Electoral de Junta Local	Cargo
4	Vocal Secretario de Junta Distrital	Cargo
5	Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital	Cargo
6	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Puesto
7	Director de Radiodifusión de la DEPPP	Cargo
8	Dirección de Verificación y Depuración de la DERFE	Cargo
9	Subdirector de Actualización Cartográfica y Control Operativo de la DERFE	Puesto

Es importante mencionar que los cuestionarios no constituyeron un filtro para continuar en el proceso de selección, ya que todos los integrantes de las ternas pasarán a la etapa de entrevista. Sin embargo, sí tendrán un valor específico para la calificación global del proceso para elegir al ganador.

El 12 de noviembre de 2005 se integraron y ensobretaron los cuestionarios en el Centro para el Desarrollo Democrático.

El 15 de diciembre de 2005 se aplicaron 51 cuestionarios en función de los 7 tipos de cargos y puestos a ocupar en forma temporal, para lo cual personal de la DESPE se

desplazó a los estados de Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Tabasco y se estableció una sede más para oficinas centrales en el Centro para el Desarrollo Democrático.

La calificación de los exámenes, el desahogo de la etapa de entrevistas y la integración de resultados, se realizará durante la primera y segunda semanas de enero de 2006.

Por otro lado, como otra actividad no calendarizada, la DESPE participó en una serie de reuniones de trabajo con las direcciones ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos y Registro Federal de Electores, a efecto de, analizar propuestas de reestructuración de estas áreas que afectan a plazas exclusivas del Servicio Profesional Electoral.

Por último, otra actividad no calendarizada supuso para la DESPE la recepción de 30 escritos de inconformidad presentados por miembros del Servicio sobre los resultados obtenidos en la evaluación anual del desempeño 2004, los cuales se verificó que estuvieran debidamente fundados, motivados y acompañados de los elementos de prueba que sustentaran sus pretensiones dentro del término establecido para tal efecto, razón por la cual del análisis de los escritos, se determinó improcedente 1 de ellos; 2 presentaron escrito de desistimiento y 1 presentó su renuncia. En consecuencia, del universo de 30 escritos, sólo se realizó el estudio de 26.

Las 26 propuestas de resolución a los escritos de inconformidad presentados por miembros del Servicio sobre los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2004, fueron aprobadas por la Junta General Ejecutiva, y bajo esa tesitura, notificadas tanto a los inconformes como a sus evaluadores. (Ver Anexo 2)

V.1.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

En el último trimestre del año, se coordinaron actividades con el Centro para el Desarrollo Democrático, así como las direcciones ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización Electoral, del Registro Federal de Electores y de Prerrogativas y Partidos Políticos, a efecto de sustanciar el “Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el procedimiento de incorporación temporal para la ocupación de cargos o puestos distintos de Vocal Ejecutivo exclusivos del Servicio Profesional Electoral, identificado como JGE/78/99 y su modificación JGE/11/2000”, en relación con la elaboración y diseño de las guías de estudio y los reactivos inherentes a los cuestionarios de conocimientos generales y de conocimientos en función de los cargos y puestos del Servicio a cubrirse.

Adicionalmente, continuaron los trabajos con las direcciones ejecutivas del Registro Federal de Electores, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Organización Electoral a efecto de continuar con el análisis de su reestructuración en el área de plazas exclusivas del Servicio. (Ver Anexo 3)

V.1.5 Trabajos realizados en la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

La Comisión del Servicio Profesional Electoral sesionó de manera ordinaria en tres ocasiones: el 4 de octubre, el 8 de noviembre y el 13 de diciembre de 2005. Cabe señalar que el detalle de las sesiones de la Comisión esta en el cuadro del apartado V.1.2, inciso 4).

Entre los temas deliberados en este trimestre por dicho cuerpo colegiado destacan particularmente en el área de Normatividad e Incorporación los siguientes: el Dictamen de la Comisión sobre la verificación del cumplimiento de requisitos del C. Jaime Arturo Ortiz González, Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Tamaulipas, para ser designado como Presidente de Consejo Local del IFE para el proceso electoral; Informes sobre las plazas vacantes del Servicio en juntas locales y distritales y propuesta para su ocupación durante el proceso electoral; Dictámenes de la Comisión sobre la verificación del cumplimiento de requisitos de los vocales ejecutivos de Junta Distrital para poder ser designados presidentes de Consejo Distrital durante el proceso electoral, así como el Acuerdo del Consejo General por el que se designa a quienes durante el proceso electoral actuarán como presidentes de los consejos distritales del IFE; Informes sobre quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera; Propuesta para abordar los trabajos de reforma del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral; Informes sobre propuestas de desincorporación de plazas del Servicio en oficinas centrales; Acuerdo del Consejo General por el que se establece el procedimiento que se seguirá durante el proceso electoral para el nombramiento temporal de presidentes de los consejos locales y distritales en casos de ausencia definitiva o temporal de quienes originalmente fueron designados; Informe sobre el desarrollo del Procedimiento de Incorporación Temporal para ocupar plazas vacantes por la vía de urgente ocupación; propuestas de resolución a los escritos de inconformidad presentados por los miembros del Servicio respecto de sus evaluaciones del desempeño y, finalmente, el Informe sobre los trabajos de reforma al Estatuto. (Ver Anexo 4)

V.2 Formación, Evaluación y Promoción

V.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005

1. Política General: Impulsar el fortalecimiento y actualización del Servicio Profesional Electoral, a través de la construcción de competencias profesionales desde los procesos básicos de incorporación, formación, evaluación, promoción y sanciones, garantizando, a su vez, la debida ocupación de las plazas de la estructura del Servicio para cumplir las funciones institucionales y propiciar el involucramiento activo de los miembros respecto de la normatividad y principios que sustentan al sistema de carrera.

1.1) Política Específica: Consolidar el Programa de Formación y Desarrollo Profesional como piedra angular del Servicio Profesional Electoral, a través de una aplicación integral y de un mejoramiento sistemático de sus principales recursos: ediciones, portal web y círculos de estudio.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 002	Evaluación curricular de los materiales educativos del Programa y la Maestría.
114 035 005	Notificación de las materias y áreas modulares del Programa y la Maestría que cursan los miembros del Servicio, así como la aplicación, calificación y revisión de exámenes.
114 035 011	Actualizar el registro de los miembros del Servicio correspondiente al Programa y al Subprograma de Desarrollo.
114 035 012	Elaborar Informes sobre aspectos del Programa y sobre el Subprograma de Desarrollo.
114 035 013	Autorización de permisos para que los miembros del Servicio realicen actividades externas.

1.2) Política Específica: Consolidar un nuevo enfoque para el proceso de evaluación del desempeño, así como lograr su modernización tecnológica/informática con el fin de incrementar eficacia y eficiencia en su aplicación.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 018	Diseñar el sistema de evaluación anual del desempeño correspondiente al 2006.
114 035 021	Diseñar e implementar la plataforma tecnológica para la evaluación del desempeño.

- 1.3) Política Específica: Asignar, mediante un cómputo objetivo de méritos en el desempeño, las titularidades, promociones e incentivos.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 023	Otorgamiento de titularidades a los miembros del Servicio.
114 035 024	Otorgamiento de promociones a los miembros del Servicio.

V.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

- 1) 114 035 002.- La evaluación curricular de los materiales educativos del Programa de Formación y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales se realizó como parte de un diagnóstico general que presentaron los Coordinadores y Asesores Académicos del área de Formación.
- 2) 114 035 005.- Se notificaron las calificaciones de las pruebas que aplicaron los miembros del Servicio en la jornada de exámenes del 23 de septiembre de 2005, tanto del Programa como de regularización y revalidación de la Maestría, correspondientes al semestre 2005/1.

El 23 de septiembre de 2005, se aplicaron 1, 830 exámenes con los siguientes resultados: 16 se cancelaron por no llegar los sustentantes a su aplicación, 1 fue anulado durante la aplicación del examen; 136 no se acreditaron y 1, 677 se aprobaron con una puntuación de siete o superior, es decir, el 7.4 por ciento de lo sustentantes reprobaron el examen frente a un 91.6 por ciento que lo acreditó y 0.93 por ciento que no presentó examen.

Con fundamento en el artículo 125 del Estatuto, 15 miembros del Servicio presentaron solicitudes de revisión de exámenes, confirmándose por primera vez en la historia del Programa la totalidad de las calificaciones que fueron revisadas.

- 3) 114 035 011.- Se actualizó el registro de datos de los miembros del Servicio correspondientes al Programa y a la Maestría, así como los egresos de funcionarios, según se muestra a continuación:

Registro	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Cambios de adscripción	5	0	0	5
Ganadores del concurso de incorporación	12	0	0	12
Renuncias	4	2	2	8

- 4) 114 035 012.- La DESPE presentó a la Comisión del Servicio Informes sobre el desarrollo de las actividades del semestre 2005/1 del Programa y de la Maestría en sus sesiones de trabajo del 4 de octubre, 8 de noviembre y 13 de diciembre de 2005.
- 5) 114 035 013.- Con fundamento en el artículo 22 del Estatuto, se autorizaron 10 permisos para que los miembros del Servicio realizaran actividades externas.
- 6) 114 035 018.- El 8 de noviembre de 2005, la DESPE presentó a la Comisión del Servicio, el sistema de evaluación anual del desempeño 2006, así como la estrategia para elaborar e integrar los indicadores del factor “eficacia en el logro de resultados 2006”, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Estatuto.

Para el diseño de este sistema de evaluación anual 2006 se consideraron las mejoras realizadas en la evaluación del desempeño correspondientes al ejercicio 2005, así como se cuidó la congruencia con los mecanismos, factores y pesos del sistema de evaluación especial para el Proceso Electoral Federal 2005-2006. Al respecto, el sistema se caracteriza por lo siguiente:

- ?? La congruencia de sus objetivos;
- ?? La existencia de indicadores y pesos diferenciados en competencias por cargo/puesto;
- ?? Mantener la autoevaluación como factor a evaluar;
- ?? Un cambio en los pesos de cada factor;
- ?? Algunas modificaciones a pesos y evaluadores de Vocal Ejecutivo;
- ?? Una mejora continua en el marco de normas;
- ?? Vincular los principios de actuación con procedimientos administrativos; y
- ?? Abarcar el periodo septiembre-diciembre 2006, con excepción de actividades rutinarias.

Se prevé que la Junta General Ejecutiva aprobará este sistema de evaluación anual del desempeño durante el primer trimestre de 2006.

- 7) 114 035 021.- No hubo recursos presupuestales disponibles para ejecutar esta actividad.
- 8) 114 035 023.- Al concluir el semestre académico 2005/1 del Programa de Formación, se identificó a un grupo de 15 posibles candidatos susceptibles a recibir el nombramiento de titularidad en el Servicio.

Para ello, se revisaron sus expedientes. Esta revisión comprendió: los datos generales de cada uno de los candidatos (nombre, cargo, adscripción y fecha de ingreso). Además, se verificó que cumplieran con los requisitos estatutarios señalados en el artículo 79 del Estatuto, a saber: participación en proceso electoral federal, acreditación de las fases básica y profesional del Programa, así como los resultados de las dos últimas evaluaciones anuales del desempeño. Finalmente, se revisaron los antecedentes en materia de procedimientos administrativos de cada uno de los candidatos.

Con esta información se estructuraron las fichas técnicas que se enviaron el 16 de diciembre de 2005 al Consejo General del IFE, cuyos miembros contarán con 15 días para revisar los expedientes de los funcionarios del Servicio involucrados en el proceso de titularidad. El periodo que se fijó en esta ocasión para efectuar tal actividad en las oficinas de la DESPE abarca del 4 al 18 de enero de 2006.

- 9) 114 035 024.- El otorgamiento de promociones al personal de carrera forma parte de los procesos sustantivos del Servicio. De este modo y con el fin de transparentar el proceso, se elaboró una presentación con los elementos más relevantes del contenido de los Lineamientos modificados el 28 de septiembre de 2005 mediante un Acuerdo que aprobó la Junta General Ejecutiva del IFE. Esta presentación fue enviada a los miembros del Servicio el 21 de octubre de 2005, vía correos electrónicos, con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto.

Con base en el Estatuto y los Lineamientos y procedimiento para otorgar promociones a los miembros del Servicio, la DESPE realizó la valoración del ejercicio 2004 de los funcionarios que ostentan la titularidad. Al revisar las condiciones de mérito y antigüedad de cada uno de éstos, se encontró que 102 funcionarios cumplieron con ambas. Por lo tanto, la Junta General Ejecutiva decidió, mediante Acuerdo, otorgarles una promoción por el ejercicio 2004, con el conocimiento previo de la Comisión del Servicio.

La DESPE, con el apoyo de la UNICOM, colocó en la página de Intranet del Instituto una copia del Acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva, así como del Informe que se presentó a esta instancia, para dar a conocer a los miembros del Servicio las acciones y decisiones tomadas respecto al otorgamiento de las promociones en la estructura de rangos por el ejercicio 2004.

V.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el área de Formación se registraron las siguientes actividades no calendarizadas: se imprimieron, firmaron, foliaron, registraron y notificaron 353 Constancias de miembros del Servicio que concluyeron las áreas modulares Ético-Institucional, Jurídico-Política, Administrativo-Gerencial y Técnico-Instrumental de la fase especializada.

Asimismo, se creó una base de datos para la gestión de las cédulas de facilitadores del semestre 2005/1, información necesaria para determinar quienes serán acreedores a un reconocimiento por su labor como facilitadores. Al último día de 2005, se capturaron 927 cédulas, por lo que se estima que en el mes de febrero de 2006 se tendrán los resultados de dicha evaluación.

Por su parte, en el área de Promoción e Incentivos se atendió como actividad no calendarizada la solicitud del C. Ismael Sánchez Ramos, Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 11 en Nuevo León, para que la DESPE verificara si después de la reposición de su resultado en la evaluación especial por el Proceso Electoral Federal 2002-2003, podría obtener una promoción por el ejercicio 2003.

Al revisar su expediente se encontró que cumplía con los requisitos normativos para ser promovido, por lo que se elaboró el Dictamen correspondiente. La Comisión del Servicio conoció este caso con oportunidad. Finalmente, la Junta General Ejecutiva determinó otorgarle promoción al rango II del cuerpo de la función directiva, así como un estímulo. Finalmente, la Dirección Ejecutiva de Administración efectuó el pago de la retribución económica y el funcionario recibió su notificación.

Adicionalmente, durante este trimestre la DESPE también atendió las solicitudes presentadas por el C. Juan Manuel Crisanto Campos, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Estado de Tlaxcala y el C. Víctor Hugo Escobar Muñoz, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 04 de Chiapas, para que se considerara la posibilidad de obtener incentivos por el ejercicio 2003, toda vez que en ambos casos, la Junta General Ejecutiva decidió reponerles su resultado de la evaluación anual del desempeño 2003.

Tras la revisión de sus expedientes, se encontró que ambos cumplían con los requisitos establecidos en la normativa que regula el proceso de entrega de incentivos. Por lo tanto, la Junta General Ejecutiva decidió otorgarles un incentivo por dicho ejercicio, previo conocimiento de la Comisión del Servicio. Con base en los Acuerdos aprobados por la Junta General Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de

Administración realizó los pagos correspondientes y la DESPE notificó la resolución de dicha instancia a los interesados. (Ver Anexo 2)

V.2.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

No se realizaron actividades con otras direcciones ejecutivas o unidades técnicas. (Ver Anexo 3)

V.2.5 Trabajos realizados en la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

La Comisión del Servicio Profesional Electoral sesionó de manera ordinaria en tres ocasiones: el 4 de octubre, el 8 de noviembre y el 13 de diciembre de 2005. Cabe señalar que el detalle de las sesiones de la Comisión esta en el cuadro del apartado V.1.2, inciso 4).

Entre los temas deliberados en este trimestre por dicho cuerpo colegiado destacan particularmente los siguientes en el área de Formación, Evaluación y Promoción: Informes sobre la aplicación y los resultados de los exámenes del Programa de Formación y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales en el semestre 2005/1, los que a nivel nacional se aplicaron el 23 de septiembre de 2005; sistema de evaluación especial del desempeño del personal de carrera durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006; Informe sobre los resultados de la evaluación global 2004; Dictámenes de promociones en rango a los miembros del Servicio por el ejercicio 2004; propuesta de sistema de evaluación anual del desempeño 2006; Informe sobre las metas no programadas que serán incluidas en el factor eficacia en el logro de resultados del sistema de evaluación anual del desempeño 2005 y, por último, los Informes sobre reposiciones de evaluaciones del desempeño que dieron lugar a promociones e incentivos. (Ver Anexo 4)

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta:.....39
 Total de Actividades Atendidas:.....36

El desglose de las 3 Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
114 034 004	Elaborar el Informe Anual de Actividades 2005 de la DESPE.	Mediante oficio DS/1253/05 de fecha 2 de diciembre de 2005, la Dirección del Secretariado solicitó que este documento se entregara el 10 de enero de 2006.
114 034 008	Coordinar la edición, publicación y difusión del Boletín Informativo del Servicio Profesional Electoral en página WEB.	Los órganos de difusión institucional están sujetos a una redefinición y reestructuración en la DESPE.
114 035 021	Diseñar e implementar la plataforma tecnológica par la evaluación del desempeño.	No hubo recursos presupuestales disponibles para ejecutar dicha actividad. Está programado que este proyecto se lleve a cabo durante 2006.

Anexo 2

Actividades no calendarizadas

Subprograma: Normatividad e Incorporación

Denominación de la Actividad	Descripción de la Actividad	Política Específica
Procedimiento de Incorporación Temporal para cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.	Se continúa sustanciado el Procedimiento de Incorporación Temporal para la ocupación de cargos o puestos distintos de Vocal Ejecutivo, aprobado por la Junta General Ejecutiva el 25 de noviembre de 2005.	Preservar la integración de las plazas del Servicio, a fin de garantizar la funcionalidad de los órganos ejecutivos del Instituto; así como revisar la integración del Catálogo y los perfiles de los cargos y puestos.
Reestructuración de las direcciones ejecutivas del Registro Federal de Electores, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Organización Electoral.	En forma conjunta con las direcciones ejecutivas del Registro Federal de Electores, de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Organización Electoral, se llevaron a cabo reuniones de trabajo encaminadas a analizar la reestructuración de dichas áreas en relación con cargos y puestos exclusivos del Servicio y la modificación del Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto.	Preservar la ocupación de las plazas del Servicio Profesional Electoral, a fin de garantizar la funcionalidad de los órganos ejecutivos del Instituto; así como revisar la integración del Catálogo y los perfiles de los cargos y puestos.
Recibir las inconformidades de los miembros del Servicio por los resultados de la evaluación del desempeño.	Se recibieron 30 escritos de inconformidad por los resultados de la evaluación anual del desempeño 2004.	Analizar y resolver los procedimientos administrativos de los miembros del Servicio, así como las inconformidades que se presenten, derivadas de los resultados que obtuvieron en la evaluación del desempeño.

Anexo 2

Actividades no calendarizadas

Subprograma: Formación, Evaluación y Promoción.

Denominación de la Actividad	Descripción de la Actividad	Política Específica
Programa de Formación y Desarrollo Profesional del IFE.	Se imprimieron, firmaron, foliaron, registraron y notificaron 353 Constancias de miembros del Servicio que concluyeron las áreas modulares Ético-Institucional, Jurídico-Política, Administrativo-Gerencial y Técnico-Instrumental de la fase especializada del Programa de Formación y Desarrollo Profesional.	Consolidar el Programa de Formación y Desarrollo Profesional como piedra angular del Servicio Profesional Electoral, a través de una aplicación integral y de un mejoramiento sistemático de sus principales recursos: ediciones, portal web y círculos de estudio.
Reconocimientos a los facilitadores del Programa de Formación y Desarrollo Profesional.	Se creó una base de datos para la gestión de las cédulas de facilitadores del semestre 2005/1, información necesaria para determinar quienes serán acreedores a un reconocimiento por su labor como facilitadores del Programa de Formación y Desarrollo Profesional.	Consolidar el Programa de Formación y Desarrollo Profesional como piedra angular del Servicio Profesional Electoral, a través de una aplicación integral y de un mejoramiento sistemático de sus principales recursos: ediciones, portal web y círculos de estudio.
Otorgamiento de Promoción por reposición de resultados de la evaluación especial del Proceso Electoral Federal 2002-2003.	Se atendió la solicitud del C. Ismael Sánchez Ramos, Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva 11 en Nuevo León, para que la DESPE verificara si después de la reposición de su resultado en la evaluación especial por el Proceso Electoral Federal 2002-2003, podría obtener una Promoción por el ejercicio 2003.	Asignar, mediante un cómputo objetivo de méritos en el desempeño, las titularidades, promociones e incentivos.
Otorgamiento de Incentivos por reposición de resultados de la evaluación anual del desempeño 2003.	Se atendieron las solicitudes presentadas por el C. Juan Manuel Crisanto Campos, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Estado de Tlaxcala y el C. Víctor Hugo Escobar Muñoz, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 04 de Chiapas, para que se considerara la posibilidad de obtener Incentivos por el ejercicio 2003, toda vez que en ambos casos, la Junta General Ejecutiva decidió reponerles su resultado de la evaluación anual del desempeño 2003.	Asignar, mediante un cómputo objetivo de méritos en el desempeño, las titularidades, promociones e incentivos.

Anexo 3

Actividades en coordinación con otras Direcciones Ejecutivas y/o Unidades Técnicas.

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, Centro para el Desarrollo Democrático y direcciones ejecutivas del Registro Federal de Electores, Capacitación Electoral y Educación Cívica y Organización Electoral.	Preservar la ocupación de las plazas del Servicio Profesional Electoral, a fin de garantizar la funcionalidad de los órganos ejecutivos del Instituto; así como revisar la integración del Catálogo y los perfiles de los cargos y puestos.	Elaboración de las guías de estudios y los reactivos que conformaron los cuestionarios de conocimientos en función de los cargos y puestos que serán ocupados mediante el Procedimiento de Incorporación Temporal durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	La Dirección Ejecutiva del Servicio solicitó a las direcciones ejecutivas su apoyo en la conformación de las guías de estudios. Con apoyo del Centro para el Desarrollo Democrático elaboró los reactivos inherentes a los cuestionarios que se aplicaron.
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y direcciones ejecutivas del Registro Federal de Electores, Capacitación Electoral y Educación Cívica, Prerrogativas y Partidos Políticos y Organización Electoral.	Preservar la ocupación de las plazas del Servicio Profesional Electoral, a fin de garantizar la funcionalidad de los órganos ejecutivos del Instituto; así como revisar la integración del Catálogo y los perfiles de los cargos y puestos.	Los trabajos se centraron en analizar la reestructuración de la DERFE, DECEYEC, DEPPP y DEOE en relación con cargos y puestos exclusivos del Servicio y la modificación consecuente en el Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto	Reestructuración de las direcciones ejecutivas del Registro Federal de Electores, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Organización Electoral.

Anexo 4

Comisión del Servicio Profesional Electoral

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 3 Ordinarias

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Sesión del 04 de octubre de 2005		
1. Cumplimiento de requisitos para designar presidentes de consejos locales.	Se aprobó el dictamen de Jaime Arturo Ortiz González para poder designarlo como Presidente del Consejo Local del IFE en Tamaulipas.	
2. Vacantes en juntas locales y distritales	La Dirección Ejecutiva informó de 13 plazas vacantes del Servicio.	
3. Programa de Formación	Se entregó informe de los exámenes aplicados el 23 de septiembre.	
4. Evaluación Especial del Desempeño	Fueron presentados los avances para la conformación del Sistema.	
5. Lineamientos para la operación de Bases de Datos.	Se aprobó el proyecto presentado.	
6. Evaluación Global	Se dio por recibido el informe en la materia.	
7. Vacante de Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Tamaulipas	Se dio por recibido el informe en la materia.	
8. Designación de presidentes de juntas distritales	Los dictámenes correspondientes fueron aprobados, acordándose recabar las firmas de los consejeros electorales.	
9. Quejas y denuncias de MSPE.	Se dio por recibido el informe en la materia.	
Sesión del 08 de noviembre de 2005		
1. Plazas vacantes y estrategia de ocupación.	Se reportaron 59 cargos y puestos vacantes. Se propuso como estrategia la vía de urgente ocupación, contemplándose la posibilidad de recurrir a la figura de encargados de despacho para aquellos cargos de técnicos que no lleguen a ser cubiertos.	
2. Reforma al Estatuto.	Fue presentado un primer documento para abordar el proceso de reforma al Estatuto.	
3. Desincorporación de plazas del Servicio en la DECEYEC.	Se presentó un informe de una solicitud de la DECEYEC para desincorporar 14 plazas del Servicio.	
4. Programa de Formación y Desarrollo.	Se informó de los resultados globales de los exámenes aplicados el 23 de septiembre de 2005: de mil 830 pruebas aplicadas, 136 no se acreditaron, mil 677 se aprobaron y 17 se cancelaron.	
5. Propuesta para la distribución electrónica de la documentación de las sesiones de la Comisión.	Se presentó y aprobó la propuesta de la Presidencia de la Comisión	
Sesión del 13 de diciembre de 2005		
1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se establece el procedimiento que se seguirá durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006 para el nombramiento temporal de presidentes de los consejos locales y distritales en caso de ausencia definitiva o temporal de quienes originalmente fueron designados.	Se aprobó con observaciones.	
2. Informe sobre el desarrollo del Procedimiento de Incorporación Temporal para ocupar plazas vacantes por la vía de urgente ocupación.	Los Consejeros Arturo Sánchez, Teresa González Luna Corvera y Rodrigo Morales se pronunciaron a favor de mantener la encargaduría de despacho en la Dirección de Radiodifusión y en la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Jalisco. La Consejera Lourdes López se pronunció en contra del uso de esta figura.	
3. Informe sobre las propuestas de desincorporación de plazas pertenecientes al Servicio con adscripción en oficinas centrales.	Una vez conocido y discutido en el seno de la Comisión en enero de 2006 el estudio de la empresa consultora sobre el Catálogo General de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral se tomarán las decisiones correspondientes a la desincorporación o no de las 38 plazas técnicas adscritas en oficinas centrales.	

Sesión del 13 de diciembre de 2005		
4.	Informe sobre las propuestas de resolución de los escritos de inconformidades presentados sobre la evaluación del desempeño 2004.	Se dio por recibido.
5.	Informe sobre los trabajos de reforma al Estatuto.	Se dio por recibido.
6.	Informe sobre la petición formulada por el C. Víctor Hugo Escobar Muñoz, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 04 en Chiapas, respecto a la posibilidad de ser sujeto a la obtención de un incentivo por el ejercicio de 2003 derivado de la reposición de su resultado de la evaluación anual del desempeño 2003.	Se dio por recibido.
7.	Informe sobre la petición que formula el C. Ismael Sánchez Ramos, Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital 11 en Nuevo León, respecto a la posibilidad de ser sujeto a la obtención de una promoción por el ejercicio 2003 derivado de la reposición de su resultado de la evaluación global 2003.	Se dio por recibido.
8.	Informe sobre la situación que guarda la reposición del Lic. Martín Martínez Cortazar, Vocal Ejecutivo de la Junta Local en Michoacán por la evaluación del desempeño 2003.	Se dio por recibido.
9.	Informe sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.	Se dio por recibido.